

ACTA NÚMERO CUATRO.

En el Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, a las doce horas con treinta minutos, del día jueves veintitrés de febrero de dos mil diecisiete; reunidos en las oficinas de PROESA, Sigfrido Reyes, Presidente del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, en su calidad de Presidente del Consejo Directivo; Alberto Enríquez Villacorta Sub Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, en su calidad de Directivo Suplente; Tharsis Salomón López, Ministro de Economía, en su calidad de Directivo Propietario; Alejandro Rivera, Viceministro de Ingresos del Ministerio de Hacienda, en su calidad de Directivo Suplente; Ángela Lorena Duque de Rodríguez, en su calidad de Directiva Propietaria, del Sector Académico; Rigoberto Monge, representante del Sector Privado-ASI, en su calidad de Directivo Propietario; todos miembros del Consejo Directivo de PROESA; con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria 02/2017**, en la que se desarrollará la agenda propuesta en la convocatoria de fecha catorce de febrero de los corrientes y que contiene los siguientes puntos:

PUNTO DE AGENDA:

- 1- Nombramiento de la Secretaría de Actas para esta sesión.
- 2- Verificación del quórum.
- 3- Informe de la Dirección de Asocios Publico Privados.
- 4- Informe de exportaciones año 2016.
- 5- Informe de ejecución presupuestaria 2016.

1- Nombramiento de la Secretaría de Actas para esta Sesión Ordinaria.

El Presidente de PROESA, Lic. Sigfrido Reyes, propone como Secretaria de Actas para esta Sesión Ordinaria a la Gerente Legal de PROESA, Licda. Brigitte Marroquín.

Los miembros del Consejo Directivo, ACUERDAN: aceptar la propuesta presentada por el Presidente Reyes y nombran como Secretaria de Actas para la presente Sesión a la Licda. Brigitte Marroquín, Gerente Legal de PROESA, dándole cumplimiento al Art. 14 del Reglamento de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; asimismo ratifican las actuaciones realizadas por la Secretaria de Actas Licda. Marroquín desde el día treinta y uno de agosto de dos mil quince a la fecha; así como también las Actas levantadas por la referida profesional comprendidas desde el Acta número DOCE 2015 hasta el ACTA TRES 2017.



2- Verificación de Quórum.

El Presidente del Consejo Directivo de PROESA, Licenciado Sigfrido Reyes, solicita a la Secretaria de Actas Licenciada Brigithe Marroquín, que lea la lista de asistentes. De la lectura realizada se comprueba la presencia de **SEIS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**, de los cuales **CUATRO** de ellos propietarios y **DOS** suplentes en calidad de propietarios, cumpliéndose así lo determinado en el artículo siete de la Ley del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador; el cual dispone que *"Para celebrar sesión, será necesaria la presencia del Presidente o quien haga sus veces, y la de al menos cinco miembros propietarios o sus respectivos suplentes, cuando hagan las veces de propietarios"*.

1- Informe de la Dirección de Asocios Público Privados.

PROYECTOS NUEVOS EN AGENDA:

a) Corredor Pacífico, Tramo La Hachadura-Kilo 5.

El Director de Asocios Público Privados Lic. José Schafik Collazo, dio a conocer a los miembros presentes del Consejo Directivo de PROESA, que se ha recibido por parte del Ministerio de Obras Públicas, Transporte, Vivienda y Desarrollo Urbano, la solicitud para ingresar a la cartera de Proyectos de este Organismo, el proyecto denominado: "Corredor Pacífico, Tramo La Hachadura-Kilo 5".

Los miembros del Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, después de conocer y discutir del proyecto en mención, dieron por APROBADO el ingreso de dicha solicitud al portafolio de Proyectos Nuevos de Asocios Público Privados de PROESA.

En este punto el Lic. Rigoberto Monge, representante del Sector Privado (ASI) recomendó que a la hora de realizar el estudio del proyecto, se tome en cuenta una exoneración al pago del impuesto, a los empresarios salvadoreños.

b) Red de Aduanas Terrestres.

El Director de Asocio Público Privados Lic. José Schafik Collazo, dio a conocer a los miembros presentes del Consejo Directivo de PROESA, que se ha recibido por parte del Ministerio de

Hacienda, la solicitud para ingresar a la cartera de Proyectos de PROESA, el proyecto denominado: " Red de Aduanas Terrestres".

Los miembros del Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, después de conocer y discutir sobre el tema y previo a dar entrada al mismo RESUELVEN:

- i) Invitar al Ministro de Hacienda, Lic. Carlos Cáceres a explicar el referido Proyecto.

INFORME DE RESULTADOS DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN:

El Director de Asocio Público Privados Lic. José Schafik Collazo, dio a conocer a los miembros presentes del Consejo Directivo de PROESA, los resultados del informe del Portafolio de Proyectos de Asocio Público Privados, entre los cuales se encuentran:

- a) Resultado de la Consultoría Aeropuerto de Ilopango:

En este punto el Director de APP, presentó los resultados del "Estudio de Factibilidad APP en el Aeropuerto de Ilopango" realizado por la Firma Consultora Internacional ALG, los cuales presentan valores negativos que concluyen que no es viable estructurar un APP para ese proyecto.

Por lo que los miembros del Consejo Directivo, después de analizar y discutir sobre los resultados del estudio presentado, ACORDARON:

- a) Dar por concluido los estudios, referidos al Proyecto "Estudio de Factibilidad APP en el Aeropuerto de Ilopango".
- b) Retirar del portafolio de Proyectos de la DAPP el proyecto en mención.

[Redacted]

[Redacted text block]

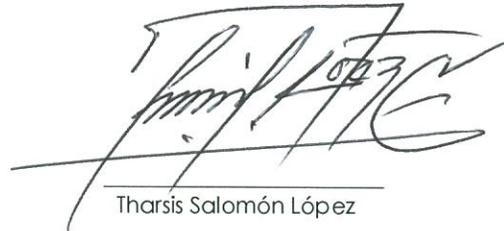
CIERRE:

No habiendo nada más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las quince horas con treinta minutos del día veintitrés de febrero de Dos mil diecisiete.-


Sigfrido Reyes
Presidente PROESA


Alberto Enríquez Villacorta
Subsecretario Técnico y de
Planificación de la Presidencia


Alejandro Rivera
Viceministro de Ingresos
Ministerio de Hacienda


Tharsis Salomón López
Ministro de Economía



Lorena de Rodríguez
Sector Académico

Rigoberto Monge
Empresa Privada
(ASI)

